

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Sábado 21 de diciembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 73588

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

46839

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcia de Arousa por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión C-0168 cuyo objeto es la de clasificación de moluscos bivalvos y almacenamiento, solicitada por ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARQUISTAS DE CARRIL en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PARQUISTAS DE CARRIL, ha solicitado la siguiente modificación de la concesión de dominio público otorgada:

-Modificación del objeto de la concesión, pasando de ser clasificación de moluscos bivalvos y almacenamiento a clasificación, manipulación, envasado, almacenamiento y venta de moluscos bivalvos.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Vilagarcía de Arousa, Avenida de pasajeros nº1, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Vilagarcía de Arousa, 16 de diciembre de 2024.- El Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A240058230-1